21

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 8544.=

POR EL CUAL SE NOMBRA PROFESORES DE LA ESCUELA NORMAL Nº 8 DE GENERAL ARTIGAS.-

N. 604.-

Asunción, 4 de mayo de 1945.-

Vista la nota de la Dirección General de Escuelas, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N 787,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Profesores de la Escuela Normal Nº 8 de General Artigas, a las siguientes personas:

Sr. Héctor Ranchfus, Prof. de Química del 3er. curso, con antigüedad del 1º de marzo ppdo.-

Sr. Estanislao A. González, Prof. de Cantos Corales, de los cursos normales, con antigüedad del 1º de marzo ppdo.-

Sra. Vissia A. de Romero, Prof. de Economía Doméstica de los cursos normales, con antigüedad del 1º de marzo ppdo.-

Sr. Robustiano Martínez, Prof. Carpintero, con antigüedad del 1º de abril ppdo.-

Art. 2 .- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-